

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 13 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga, por el que se da publicidad a la formalización de la concesión administrativa de uso privativo y normal de dominio público para la ubicación del Registro Civil del Partido Judicial de Torremolinos en dependencias municipales mediante adjudicación directa.

La Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de la concesión administrativa (asimilada en su tramitación a contrato de arrendamiento) que se indica:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torremolinos P-2910300I.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía Delegada de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: Contrataciones patrimoniales 22147-2024.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Concesión administrativa de uso privativo y normal de dominio público para la ubicación del Registro Civil del Partido Judicial de Torremolinos en dependencias municipales.
 - b) Lugar de ejecución: Torremolinos.
 - c) Plazo de ejecución: 5 años, prorrogables cinco años más.
3. Tratamiento y procedimiento del expediente de contratación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Adjudicación directa.
4. Formalización del contrato:
 - a) Adjudicatario: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, Delegación Territorial de Málaga (NIF: S2913015J).
 - b) Número de expediente: DTJUS-MA 01-25.
 - c) Fecha de adjudicación: 1 de abril de 2025.
 - d) Fecha de formalización: 28 de julio de 2025.
 - e) Ubicación local objeto del contrato: Plaza de Blas Infante, núm. 1, Torremolinos, Málaga.
 - f) Importe de adjudicación: 120.000 €; operación no sujeta a IVA y exenta de ITPAJD.

Málaga, 13 de agosto de 2025.- La Delegada, María Teresa Pardo Reinaldos.